

## INTERVENCIÓN DEL RECTOR MAYOR EN LA CONCLUSIÓN DEL ENCUESTRO

Después de **tres días y medio de intenso trabajo**, que en realidad han resultado cuatro, me siento en el deber de expresaros mi enhorabuena. En primer lugar, por vuestra presencia y por vuestra activa participación. Y luego, por el espíritu con que habéis trabajado: un espíritu caracterizado por el interés, por la franqueza en la discusión y por el gran deseo de llegar a conclusiones operativas y eficaces. Vaya mi felicitación sobre todo a quien ha organizado este encuentro y a cuantos han colaborado.

Añado algunas **palabras de síntesis, aclaración y orientación**. No recojo temas particulares, sino aquello que ha producido en mi resonancias más intensas durante las discusiones.

Una primera palabra se refiere al **valor particular de esta reunión**. Está en la línea de la de Brasilia. Pero hay más. Entre una y otra han tenido lugar acontecimientos importantes: el 24º Capítulo General y la *Programación del Rector Mayor y su Consejo para el sexenio 1996 – 2002*, una programación que da prioridad a algunos aspectos en todas las instituciones de la Congregación. Estos aspectos no son meros detalles de realización. Son orientaciones y criterios para la significatividad y la calidad de nuestras presencias. El tiempo, la circunstancia, hace particularmente válida esta reunión.

Además esta **asamblea** tiene un valor original por su composición: concretamente, además de los que en este momento trabajan en las universidades, hay una abundante representación de inspectores y diversos miembros del Consejo General, entre ellos los regionales, que tienen una visión de cómo nuestras presencias en cada región se cohesionan en vista de la realización de la misión. Y esto ha abierto el panorama de cada institución universitaria y de su conjunto hacia el horizonte más amplio de la Congregación, en el contexto de la nueva evangelización y de las actuales exigencias de la educación.

Pero, dejando aparte su composición, uno de los méritos de esta asamblea es el de haberse comprometido a **elaborar juntos un programa**. Es un programa **completo**: en él se toman en consideración simultáneamente todos los puntos juzgados importantes para el buen funcionamiento de los institutos universitarios. Es un programa **orgánico**: los diversos aspectos no están yuxtapuestos, sino trabados según la jerarquía y correlación que existe entre ellos. Esta trabazón indica cómo concebimos las prioridades, la coordinación, el influjo de un punto sobre el otro. Se trata de un cuadro de referencia. No sólo se ha planteado este cuadro de forma completa y orgánica: se ha llegado a una lectura o **interpretación unívoca** de él: habéis buscado y alcanzado convergencia sobre aspectos muy particulares y no sólo sobre intenciones generales.

Es fácil enunciar principios generales. Existe un dicho inglés: "El diablo está en los detalles": estaría de acuerdo con Dios hasta en los principios generales de la creación; las diferencias aparecerían después, al determinar cómo se usa y se gobierna el mundo. Vosotros no os habéis contentado con proclamar principios generales. Habéis querido construir convergencia de mentalidad acerca de propuestas, convergencia que, en esta última fase, ha desembocado en un acuerdo operativo sobre los pasos que hay que dar. Por eso habéis tenido que aclarar términos como autonomía, pastoral, carácter salesiano y otros semejantes; habéis tenido que concretar qué sentido

dábais a estos términos, para ver si correspondían a lo que entendían vuestros interlocutores y si era adecuado para gobernar la realidad.

En consecuencia, esta reunión, continuación de la precedente, ha obligado a **profundizar** tanto los conceptos como la praxis. No hemos agotado todavía la reflexión ni dado fin a las necesarias aclaraciones. Sabéis que los problemas de índole cultural que hemos tratado retornan constantemente a causa de nuevos interrogantes teóricos y en virtud de nuevos acontecimientos. Todo lo que ahora habéis profundizado en la medida que os lo permitía el momento actual, habrá que tomarlo de nuevo para recabar nuevos significados y aplicaciones.

Y dicho esto sobre nuestra asamblea, añado una palabra de **agradecimiento** a aquellos que han hecho nacer la realidad universitaria que hoy tenemos. Dirijo esta palabra también a quienes hoy tratan de dirigirla y hacerla crecer, que sois vosotros. Recorriendo la historia de estas instituciones, advierto que son el resultado de una comunión de esfuerzos realizados en tiempos diversos y por personas diversas. Algunas universidades tienen su origen en un instituto técnico o en una escuela secundaria de alto nivel. Esto quiere decir que todos los que crearon el instituto técnico y elevaron el nivel de la escuela prepararon la base de la actual universidad. Otros institutos universitarios han estado precedidos por un largo camino de reflexión en el que los que desempeñaban un papel de autoridad ni han estado ausentes ni han sido agentes secundarios. Baste recordar a quien dió origen a nuestra universidad Pontificia Salesiana. Os dais cuenta de la parte que tuvo Don Ricaldone y el Consejo General. Y no es el único caso.

Así pues, **la Congregación** no es un sujeto abstracto que viene después, detrás de la universidad, sino que es la que le da inicio, la que ha acogido la idea de la universidad, la que ha demostrado la voluntad de fundarla y ha creado las condiciones oportunas. Los institutos universitarios entran así a formar parte de la misión salesiana como un medio, camino o servicio particular juntamente con los otros que en un territorio o en el mundo cumplen la misión. En conexión con los otros, no separados, ni superiores ni inferiores a los otros en significatividad salesiana o en cuanto a las exigencias de comunión. Por tanto, si es verdad que hemos de tener en cuenta las leyes del estado y de la Iglesia, también lo es que en esta comunión salesiana no hay que olvidar nuestras **constituciones**, su espíritu y las normas que ellas establecen para todas las obras salesianas.

La participación de las universidades en la misión salesiana está ya expresada con autoridad en las constituciones allí donde se habla de la finalidad, de los destinatarios, de los contenidos, del espíritu, del sujeto de la misión y de la posibilidad de emplear los medios que se juzguen convenientes para cumplir tal misión. Luego ha sido reconocida por quien era responsable del discernimiento en el momento en que se creó la universidad. Por consiguiente, no se requieren añadidos en el texto constitucional ni nuevas declaraciones. Se dice del cristianismo que no es la religión del libro sino de la comunidad viva que usa el libro para interpretar la vida. No es, pues, necesario que el libro contenga todas las aclaraciones, está todo el patrimonio comunitario que completa el libro. Y así, de nosotros, los salesianos, se puede decir: no es la congregación del libro, sino de la **comunidad viva, organizada**, con su papel de mediación, que, valiéndose del libro y de la tradición, va interpretando los momentos y adoptando modalidades de intervención en favor de la misión.

En esta perspectiva de comunión orgánica entre la universidad y las demás obras que realizan la misión – que es más amplia y completa que la universidad -, nuestra comunicación con vosotros – quiero decir la comunicación del Consejo general o de los inspectores – toma dos direcciones que van siempre unidas y son complementarias. Por una parte, se recoge la realidad existente; por otra, el Rector Mayor y su Consejo o, en su caso, los inspectores, sienten el deber de proponer metas y condiciones, que tienen su origen en la hora particular que vive la Congregación en cuanto a la

realización de la propia misión. Esto sucede con todo tipo de iniciativas, con todas las organizaciones y con todas las personas de la Congregación. Recientemente hemos convocado a algunos inspectores. Escuchamos de su boca cómo van sus inspectorías, qué pueden hacer, qué no pueden hacer, pero también les proponemos metas, criterios, intenciones y modos de actuación. Y siempre suponemos que, tanto ellos como nosotros, somos suficientemente inteligentes como para permanecer cada uno en su propio nivel, los unos en los fines particulares y los otros en los fines generales. Y así la reflexión resulta completa, iluminada por dos perspectivas diversas.

**La hora que estamos viviendo** está marcada por el *24º Capítulo general*, que no ha hablado principalmente a los seculares sino a los salesianos para pedirles que sean capaces de acoger la colaboración laical, de formar a los seculares, de ser el núcleo animador juntamente con ellos. Hablando a los salesianos, no ha descuidado a los seculares. Incluso los ha hecho tema del mensaje, que trata de la formación de la mentalidad y de la capacidad animadora de los salesianos. Pero, además de por el *24º Capítulo general*, os decía, esta hora está marcada por la *Programación del Rector Mayor y su Consejo* que ha indicado que se centren los esfuerzos sobre la significatividad, sobre la calidad y sobre la formación del personal. Hay que reafirmar, por tanto, que la extensión de la tarea universitaria no es nuestra principal preocupación en este momento, aunque no estemos cerrados a ella. Lo es, en cambio, **la calidad o la excelencia**, si así se quiere decir, de cada institución existente.

En este contexto, visto lo que ya se ha hecho en Brasilia, hemos creído interesante, para bien vuestro y de la Congregación, constituir un **servicio temporal de comunicación y coordinación** para ayudar a pensar el conjunto de los compromisos universitarios, esclarecer la identidad salesiana de las universidades, trazar un camino posible hacia una mejor calidad científica, formativa, pastoral y de orientación cristiana, favorecer la mejor integración posible de la universidad en la misión salesiana. Conviene advertir que el hecho de enunciar el **mejor programa posible para el futuro** nada dice de negativo sobre vuestro presente o pasado. Dice simplemente que, llegados al punto en que nos encontramos, podemos, y conviene hacerlo, proponernos una meta que vaya más allá. No existe hoy ninguna universidad que se contente con el nivel que ha alcanzado y no juzgue necesario plantearse nuevas exigencias de calidad. Todas tienden a lo excelente. No hay, por tanto, sentido negativo de crítica en la llamada a progresar. Se trata más bien de aprovechar el presente para caminar hacia un futuro mejor.

Hay que subrayar la **importancia del término salesianidad**: y no se trata de añadir pequeñas recomendaciones o celebraciones a una estructura o programa que se inspiran en cualquier fuente o modelo; sino de un aspecto global que ejerce interacción con los otros dando al conjunto una forma y una finalidad típicas. Compromete la totalidad. No es sectorial. Se extiende al todo. La universidad es salesiana. La garante de la salesianidad es la comunidad organizada, con todos sus componentes, aunque tengan particular responsabilidad los que están delegados por la misma comunidad para ejercer el discernimiento.

Del mismo modo es necesario aclarar el **significado de pastoral**. Y, en consecuencia, las competencias de los cargos pastorales. Hemos ya aludido a ello. El *21º Capítulo general* afirma que nuestra acción pastoral comprende la dimensión humanística y la intención, la finalidad de la evangelización, fundidas, por lo que no existe la una sin la otra. La una implica la otra, precisamente por la fuerte integración de dimensiones que caracteriza toda iniciativa salesiana. Es necesario distinguir entre *servicios religiosos en favor del universitario* – es decir, ofrecerle conocimientos religiosos, preparar eucaristías, darle dirección espiritual personalizada, - y *pastoral de la universidad* que comprende toda la universidad: su comunidad académica, su programa cultural, su organización, el tipo de relación en el interior y con el contexto, el todo orientado hacia

la formación completa, cristianamente concebida, de los universitarios, jóvenes y adultos y hacia la fermentación evangélica de la sociedad.

Con todo lo dicho hasta ahora va unido un tema que ha aflorado frecuentemente: la **autonomía**. Sabéis que la autonomía de la universidad se refiere, en primer lugar, a la investigación, a su campo, al método y a las conclusiones. Es autonomía científica: no se impondrán criterios para orientar la dirección del pensamiento y las conclusiones, más allá de aquellos que cada universidad se impone en virtud de su identidad y finalidades. Está después la autonomía académica, que se refiere a la enseñanza y a la organización interna.

La integración de la universidad en ámbitos más amplios – el estado, la Iglesia, la Congregación – está regulada por los ordenamientos de estos entes y por las respectivas autoridades, en conformidad con sus fines generales y con la parte que ellos atribuyen a las universidades en tales finalidades. Efectivamente, son ellas quienes crean y sostienen las universidades. En este sentido, gozáis de autonomía en cuanto a la investigación, a la organización académica en conformidad con vuestras finalidades. Pero es evidente que la Inspectoría y la Congregación son competentes para intervenir, a través de un diálogo clarificador, en cuanto a la identidad, a la misión y a todo lo que comporta la titularidad salesiana: las dimensiones que una universidad puede pretender, la calidad, las inversiones, la orientación y otros aspectos semejantes.

Quiero subrayar también **vuestra participación** en el proceso que hemos delineado estos días. Nosotros hemos indicado sólo pasos, direcciones, medios. Se pueden comparar a contenedores vacíos. Vosotros sois los encargados de llenarlos de contenidos explícitos. Hemos dicho que se debe hacer un documento; no hemos explicitado lo que deberá contener el documento. El contenido lo esperamos de vuestra propia experiencia aquí manifestada y de lo que todavía podáis decir.

Conviene no sólo que cada instituto universitario conozca su propia realidad, elabore su propia plataforma y se relacione con otros semejantes, sino que el Rector Mayor y el Consejo, o en la inspectoría el inspector y su consejo, participen en ese camino según su propia función para hacer **síntesis carismática** de la totalidad de la experiencia. ¿Quién hace la síntesis total del modo y de los caminos con que se realiza la misión? ¿Quién recoge la experiencia universitaria para crear un patrimonio de praxis unificado, y, sobre todo, para integrar – y esto atañe a dimensiones y calidad – estas instituciones en el conjunto de la misión, tal como se presenta en un momento y lugar determinados?

En este sentido, el proceso que estamos describiendo y que nos preparamos para realizar, querría crear las condiciones para poner en marcha la **asociación entre las universidades** que, si resulta útil, podría establecerse incluso en breve tiempo. Sin embargo os digo que existen más comisiones que gente que trabaje en ellas; que algunos, sin pretenderlo, acumulan nombramientos, pero no logran cumplir con sus obligaciones, fuera de algún viaje o presencia ocasional. Hacen de consejeros, mas no de trabajadores. Sabéis que consejero es aquella persona, considerada experta, que se presenta con su dossier a una reunión, da su parecer, ciertamente competente y valioso, y se vuelve a su casa. ¿Quién hace después el trabajo? ¿Tenemos que emplear a otras personas, seculares o religiosas? ¿Tenemos que acumular trabajo sobre aquellos que deberían estar en el propio instituto a tiempo pleno para asegurar su funcionamiento, formación y alta calidad? Es necesario pensar esto en términos concretos.

**Preparar las condiciones** quiere decir no sólo determinar claramente los requisitos jurídicos, sino también comenzar a ponerlas por obra: por ejemplo, probar nuestra capacidad de comunicarnos con eficacia, o nuestra capacidad de encontrar los recursos económicos sin sustraer atención ni tiempo a la calidad. Debemos luego poner esta asociación al lado de todas las demás existentes en ámbito



salesiano. Nos estamos imponiendo, con la ayuda de expertos, una revisión de las estructuras y de las organizaciones salesianas para evitar duplicados, superposiciones, falta de cohesión, sectarismo. Cuando habéis hablado de una cierta representación ante organismos internacionales, por ejemplo de la Unión Europea, he pensado inmediatamente en las representaciones que ya tenemos para las iniciativas culturales de la Congregación. Y me preguntaba si la vuestra se podría integrar en ellas o se debería crear otra representación.

Nos encaminamos hacia la organización de las IUS, pero al mismo tiempo queremos preparar las condiciones de colaboración que la hagan eficaz. Hay una capacidad de *comunicación intensa* entre vosotros por desarrollar. Hay *realizaciones comunes* por experimentar. Hay un esfuerzo de *orientación cultural más intenso*, respetando cuanto de positivo se ha hecho hasta ahora. Hay nuevos itinerarios de formación de seglares por recorrer. Hay también, como se ha dicho, algunos *campos de investigación* por explorar. Mientras se va poniendo en marcha esta asociación de las universidades – redacción del estatuto, definición de funciones y competencias, formas posibles de organización – y se la inviste de responsabilidad -, el *servicio temporal creado por el Rector Mayor tendrá la función de realizar lo que se ha determinado en esta asamblea*. A medida que aparezcan otros organismos capaces de compartir la gestión de este programa, o de asumirlo totalmente, se verá cómo dar por finalizado este servicio.

Concluyo asegurándoos nuevamente que apreciamos el trabajo que se está haciendo; que en el programa de cualificación cultural de la Congregación hemos pensado en las universidades como punta – punta quiere decir que penetra y abre camino – más por la **ejemplaridad** que por el influjo directo sobre otras obras: por la ejemplaridad de compromiso cultural, más que por acciones de animación, si bien éstas no se dan por excluidas. Precisamente por este significado en un movimiento general de la Congregación queremos que las universidades rindan al máximo de sus posibilidades.

Gracias.

Don Juan E. VECCHI

Roma, 13 de julio de 1998